



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 131 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--------------------------|------------|---|
| 08001310501120200024000 | Ordinario | Carlos Alberto Romero Sanchez Y Otro | Banco Caja Social S.A. | 15/12/2020 | Auto Ordena - Demandante Cristhiam Jair Castillo Perez Contra Demandado: Banco Caja Social.....Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. |
| 08001310501120110034000 | Ordinario | Devinson Ahumada Murillo | Delthac 1 Seguridad Ltda | 15/12/2020 | Auto Decide - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.2.- Hacer Entrega Título Judicial Título Judicial N 416010004437531 De |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

f17d5731-ecb6-47c7-a3ad-150870530256



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 131 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Fecha 25-11-2020 Por Valor De 2343.726,00, Por Concepto De Pago De Costas Del Ejecutivo, A Favor Del Señor Devinson Ahumada Murillo, Al Dr. José Luis Bolaños Rivera, Quien Se Identificó Con La C. C. N 8.510.049 De Suan Atco Y T. P. N 329.147 C. S. De La J.3.-. Devolver El Título De Depósito Judicial N 416010004437532 De Fecha 25-11-2020 Por Valor De 45.343.029,30, Al Representante Legal De La Demandada Delthac 1 Seguridad Limitada, De Conformidad A La Parte Considerativa.4.- Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

f17d5731-ecb6-47c7-a3ad-150870530256



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 131 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 08001310501120160033700 | Ordinario | Eduardo Rodriguez Garcia | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/12/2020 | Auto Decide - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.2.- Hacer Entrega Título Judicial Título Judicial 416010004417974 De Fecha 19-10-2020, Por Valor De 781.242, A Favor Del Señor Eduardo Enrique Rodríguez García. A La Abogada Liceth Paola Montes Molina, Quien Se Identificó Con La C. C. N 1.100.686.820 De Smpues Sucre Y T. P. N 285.329 C. S. De La J.3.-. Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente. |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

f17d5731-ecb6-47c7-a3ad-150870530256



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 131 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|---|------------|--|
| 08001310501120170023200 | Ordinario | Martina Isabel Muñoz Suarez Suarez | Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp | 15/12/2020 | Auto Ordena - Primero: Oficiar A La Eps Sura Y Al Hospital Metropolitano Para Que Certifiquen Si El Señor Enrique Sanjuanelo Carbonell, Identificado Con C.C. 4.992.713, Ha Estado Internado En La Unidad De Cuidados Intensivos Y De Ser Así, En Qué Fecha. |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

f17d5731-ecb6-47c7-a3ad-150870530256